



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA INSTALACIÓN EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE UNA BARRA DE BAR DURANTE EL CARNAVAL DEL AÑO 2017.

En Herencia (Ciudad Real) a 13 de febrero de 2017, siendo las 9:00 horas, se reúnen los miembros que conforman la Mesa de Contratación de Obras y Servicios de carácter permanente, al objeto del proceso de licitación para la adjudicación del Contrato de Concesión administrativa para la instalación de una Barra de Bar durante el Carnaval del año 2017.

Los miembros que conforman la Mesa de Contratación que concurren son los que se relacionan a continuación:

-Presidente: D. José Ángel Romero Núñez.
-Secretaria: D^a Adoración Gallego Camacho.
-Vocales:
D. Pedro Pablo González-Román Romero.
D^a Ana Solera Lama.

Se constata que existe quórum suficiente, y en consecuencia, se constituye la Mesa de Contratación.

Seguidamente por la Presidencia se da cuenta del anuncio de licitación inserto en el B.O.P. nº 17, de fecha 26 de enero de 2017, para la adjudicación mediante procedimiento abierto, concurso, y tramitación ordinaria. Siendo los criterios de adjudicación los recogidos en la Cláusula IX del Pliego y el canon de cuantía 2.500 euros al alza.

Seguidamente se da cuenta que se han presentado las siguientes ofertas:

- 1ª).- HOSMAVE S.L.
- 2ª).- ANTONIO SECADURA SUSIAS
- 3ª).- HOSTELERIA LARA DIX 2014, S.L.
- 4ª).- ANGEL LÓPEZ LÓPEZ
- 5ª).- FRANCISCO JAVIER OCHOA RODRIGO- COLD & FAST S.L.

Se procede a la apertura de los Sobres "B", Documentos Generales. Por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad Acuerda ADMITIR todas las ofertas anteriormente relacionadas.

Al no existir deficiencias subsanables, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas y de la documentación contenida en los Sobres "A" (Proposición Económica). Se procede al examen y valoración de la misma, arrojando el siguiente resultado:

LICITADOR	CANON	LISTA PRECIOS	EXPERIENCIA	BAILE	TOTAL
HOSMAVE S.L.	3.200 € 10,50 P	20 p	10 p	0 p	40,50
ANTONIO SECADURA SUSIAS	3.500 € 15 p	25 p	0 p	0 p	40
HOSTELERIA LARA DIX 2014, S.L.	2.605 € 1,60 p	25 p	0 p	0 p	26,60
ANGEL LOPEZ LOPEZ	5.160 € 40 p	15 p	5 p	0 p	60
COLD&FAST, S.L.	5.135 € 39,60 p	20 p	15 p	5 p	79,60

Por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad Acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de la Barra de Bar de Bar durante la celebración del Carnaval del año 2017, a la oferta económicamente más ventajosa, que ha obtenido la mayor puntuación (79,60 puntos), la empresa COLD & FAST S.L. (B-45855640) y domicilio social en Crta. De Quero Km 12 de Miguel Esteban, C.P.: 45000-Toledo. Administrador: D. Francisco Javier Ochoa Rodrigo.

Por la Presidencia se da por finalizado el acto, siendo las 09:30 horas, y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firma conmigo la presente Acta, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.-Sergio G^a-Navas Corrales

Fdo.-Adoración Gallego Camacho